



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “MODELOS ECONÓMICOS CON PREFERENCIAS SOCIALES. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y ANÁLISIS EMPÍRICO, P20_00628”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Febrero 2022

REFERENCIA: INV-02-2022-T-088

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Monroy Berjillos, Luisa. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 1: D^a. Buitrago Esquinas, Eva M^a. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Zapata Reina, Asunción. Profesora Titular de Universidad

se reúne el día 22/03/2022 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ARTERO LÓPEZ, JESÚS MANUEL

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	3BwnDtQd378TljGwxVblhQ==	Fecha	22/03/2022	
Firmado Por	EVA MARIA BUITRAGO ESQUINAS			
	ASUNCION ZAPATA REINA			
	LUISA MONROY BERJILLOS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3BwnDtQd378TljGwxVblhQ==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00008551990

CSV

GEISER-fda0-6947-c5df-46e4-a7b6-18f4-4610-60e9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/03/2022 12:21:27 Horario peninsular



GEISER-fda0-6947-c5df-46e4-a7b6-18f4-4610-60e9

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.


Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
ARTERO LÓPEZ, JESÚS MANUEL	3 puntos	2 puntos	2 puntos	7 puntos

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Código Seguro De Verificación	3BwnDtQd378TljGwxVblhQ==	Fecha	22/03/2022	
Firmado Por	EVA MARIA BUITRAGO ESQUINAS ASUNCION ZAPATA REINA LUISA MONROY BERJILLOS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3BwnDtQd378TljGwxVblhQ==	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00008551990

CSV

GEISER-fda0-6947-c5df-46e4-a7b6-18f4-4610-60e9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/03/2022 12:21:27 Horario peninsular



La Comisión establece un umbral mínimo de 5 puntos para poder ser seleccionado para la contratación.


Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de marzo de 2022

Fdo: Monroy Berjillos, Luisa (Presidente)

Fdo: Buitrago Esquinas, Eva (Vocal 1º)

Fdo: Zapata Reina, Asunción (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	3BwnDtQd378TljGwxVblhQ==	Fecha	22/03/2022	
Firmado Por	EVA MARIA BUITRAGO ESQUINAS			
	ASUNCION ZAPATA REINA			
	LUISA MONROY BERJILLOS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3BwnDtQd378TljGwxVblhQ==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e0008551990

CSV

GEISER-fda0-6947-c5df-46e4-a7b6-18f4-4610-60e9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/03/2022 12:21:27 Horario peninsular

